



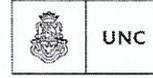
30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0001446/2021

VISTO:

La solicitud presentada por el Director Alterno del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, Dr. Javier E. Moyano, con motivo de designar un Tribunal para evaluar la Tesis presentada por la doctoranda **JAVIERA JULIETA OLIVARES MARDONES PAS 141583786**, titulada *“Disputa hegemónica frente a la subjetividad neoliberal dominante. Dinámicas discursivas críticas de la revuelta popular de Chile en 2019”*

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación de Tesis como miembros titulares a los Profesores: Dr. Hugo Ignacio Pizarro, Dr. Carlos Felimer del Valle Rojas, Dra. Silvia Olmedo Salar y como miembros suplentes a los Profesores: Dr. Pablo Andrés Bilyk, Dra. Eva Da Porta y Dr. Ángel García Castillejo.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.
Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Doctorado en Estudios Sociales de América Latina de la doctoranda **JAVIERA JULIETA OLIVARES MARDONES PAS 141583786** a los profesores: Dr. Hugo Ignacio Pizarro, Dr. Carlos Felimer del Valle Rojas, Dra. Silvia Olmedo Salar y como miembros suplentes a los Profesores: Dr. Pablo Andrés Bilyk, Dra. Eva Da Porta y Dr. Ángel García Castillejo.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN Nº 212 /2021

Dra. Adriana BORJA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba